

INDUSTRIAL E INMOBILIARIA
INMOTORIA, C. LIMITADA

Enero 20, de 1.995

Señores Socios de :
Industrial e Inmobiliaria Inmotoria, C.Ltda.
Presentes.

Señores socios :

De conformidad con la designación que ustedes se sirvieron conferirme por Resolución de Junta General Extraordinaria de Socios del dia 09 de los corrientes de Gerente de la Compañía; y en la necesidad inmediata de la actualización contable y social de la Empresa, me complace presentarles la Memoria de la administración de la misma correspondiente al ejercicio económico del año 1.992, para cuyo efecto me permito anexarles el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, dando de esta manera cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

A continuación presento comparativo de los elementos que conforman los resultados económicos del año en comentario con el inmediato anterior :

	Año 1.991	Año 1.992	Variación	1.992
a) Arrendamientos	\$ 1'614.000,00	2'044.000,00	+ 430.000,00	
a) Costo explotación	" 1'256.847,66	1'443.567,92	+ 186.720,26	
b) Gestión Administrativa "	289.484,56	581.909,74	+ 292.425,18	
c) Resultado operacional "	67.667,78	18.522,34	- 49.145,44	

Es decir, que los Ingresos de Arrendamientos se incrementaron en porcentaje de 26,64% equivalentes a los \$ 430.000,00 que se reseñan. En lo referente a los Gastos de la Explotación, estos se aumentaron en \$ 186.720,26 que básicamente corresponden al aumento de la Depreciación de la Construcción. Los gastos de la gestión administrativa se aumentaron en \$ 292.425,18 que prácticamente corresponden al Impuesto dispuesto por el Ejecutivo para la nivelación del Presupuesto del Estado conformado por la Ley 17, y al incremento de las cuotas sociales y una mayor cantidad de amortización de diferido.

Durante el año en comentario y mediante el patrocinio del Abogado Eduardo Benavides Josa se ha continuado el trámite legal de demanda para desocupación de los inquilinos renuentes a negociar pensiones de arrendamiento más equitativas que justifiquen la explotación de la propiedad.

Me permito sugerir a los señores socios que se sirvan considerar la siguiente distribución del resultado económico del ejercicio :

1) Amortización de las Pérdidas Acumuladas (Años anteriores)	\$ 4.630,58
2) Pago de Impuesto a la Renta sobre resultado neto	" 3.472,94
3) Incremento de las Reservas Legales	" 1.852,23
4) Incremento de las Reservas Facultativas	" 8.566,59

De los señores socios, muy atentamente

Elena de Correa
Elena de Correa
Gerente de Industrial e
Inmob. Inmotoria, C.Limitada.